



**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 08 de Julio del 2022.-  
**DECRETO ALC. N° 3.653/2022.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 4 letras e) y l), que entrega al municipio el desarrollo de funciones relacionadas con la recreación y actividades de interés común en el ámbito local; **Memorando N° 726/2022**, de fecha 05 de Julio del 2022, de la Dirección de Deportes y Cultura, con Visto Bueno del Alcalde y Visto Bueno de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), que solicita decretar la actividad **"Campeonato de Cueca Senior, Alto Hospicio 2022"**, a realizarse desde el día 12 al 14 de julio de la presente anualidad, desde las 11:00 a las 15:00 hrs. en el Anfiteatro Municipal; Formulario Solicitud Autorización Fondo, de fecha 06 de julio del 2022, destinado para prestaciones de servicios; Formulario Solicitud Autorización Fondo, de fecha 06 de julio del 2022, destinado para alimentación; Memorandum N°169, de fecha 06 de julio del 2022, de la encargada de Contabilidad.

**DECRETO:**

1.- Autorícese la actividad **"Campeonato de Cueca Senior, Alto Hospicio 2022"**, a realizarse desde el día 12 al 14 de julio de la presente anualidad, desde las 11:00 a las 15:00 hrs. en el Anfiteatro Municipal.

2.- Por lo ya expuesto anteriormente, se consideran el siguiente gasto:

FONDO A RENDIR	
DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO
GASTO DESTINADO PARA ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA)	\$860.000.-

Imputar gasto en la cuenta N°215.22.01.001 del Presupuesto Municipal Vigente

FONDO A RENDIR	
DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO
GASTO DESTINADO PRESTACIONES DE SERVICIO	\$860.000.-

Imputar gasto en la cuenta N°215.22.08.011 del Presupuesto Municipal Vigente

LICITACIÓN 3447-77-LI22		
ITEM	CANTIDAD	TOTAL BRUTO
ITEM V	2	\$380.800.-

Imputar gasto en la cuenta N°215.22.08.011 del Presupuesto Municipal Vigente

JVD/pgh  
Distribución

- Dir. Control.
- Dir. Deportes y Cultura.
- Adm. Municipal.
- DAF



**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

- 3.- Otórguese, **por una vez**, fondo a rendir a don **Iván Godoy Araya**, . Planta Grado 7º EMS, por la suma de **\$860.000- (Ochocientos sesenta mil pesos)**, destinado para alimentación (desayuno, almuerzo y cena) para el buen funcionamiento de la actividad denominada "**Campeonato de Cueca Senior, Alto Hospicio 2022**".
- 4.- Impútese el otorgamiento del fondo con cargo a la cuenta municipal que corresponda.
- 5.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 6.- Impútese el otorgamiento del fondo con cargo a la cuenta municipal N°114.03.01.026.
- 7.- Encárguese a la **Dirección de Deportes y Cultura**, la organización para la realización de dicha actividad, y la coordinación con el resto de las Direcciones y Departamentos que se requieran para ello; resguardando las medidas sanitarias de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

*Multicultural*

JVD/pgh  
Distribución

- Dir. Control.
- Dir. Deportes y Cultura.
- Adm. Municipal.
- DAF